

Bajo la Mirada del Halcón

ESTADOS UNIDOS - AMÉRICA LATINA POST 11/09/2001

Claudio Fuentes
Editor



FLACSO-Chile

© 2004, Fuentes, Claudio, editor.
Inscripción N° 141.490, Santiago de Chile.

Derechos de edición reservados para todos los países por:

© FLACSO-Chile
Av. Dag Hammarskjöld 3269.
Vitacura, Santiago de Chile.
Teléfono: 290 02 00
Fax: 290 02 63
www.flacso.cl

327 Fuentes, Claudio, ed.
F954 Bajo la mirada del Halcón. Estados Unidos -
América Latina post 11/09/2001. Santiago, Chile,
FLACSO-Chile, 2004.
260 p. Serie Libros FLACSO-Chile.
ISBN: 956-205-1491-9

RELACIONES INTERNACIONALES / POLÍTICA EXTERIOR
/ MULTILATERALISMO / POLÍTICA DE SEGURIDAD /
AMÉRICA LATINA / AMÉRICA CENTRAL / CARIBE /
ESTADOS UNIDOS

Ninguna parte de este libro, incluido el diseño de la portada,
puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por
procedimientos mecánicos, ópticos, químicos o
electrónicos, incluidas las fotocopias,
sin permiso escrito del editor.

Esta publicación es posible gracias al aporte de
Open Society Institute.

Texto compuesto en tipografía *Palatino 11/13*

© Fotografía portada: Juan Aguirre Castro, jeac616@esfera.cl
Diseño portada y Producción editorial: *Marcela Zamorano, FLACSO-Chile.*
Diagramación interior: *Marcela Contreras, FLACSO-Chile.*

Se terminó de imprimir esta
PRIMERA EDICIÓN,
en los talleres de LOM Ediciones,
Maturana 9, Santiago de Chile,
en agosto de 2004.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

“Unilateralismo radical” y América Latina

Francisco Rojas Aravena

9

ESTADOS UNIDOS Y EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL

Estados Unidos 2000-2004: tendencias de política exterior

Claudio Fuentes

19

Multilateralismo y la política exterior de Bush en el mundo post 11 de Septiembre: ¿Ha habido algún cambio?

David R. Mares

51

VISIONES SUBREGIONALES

Estados Unidos y los países del MERCOSUR después del 11 de Septiembre

Ignacio Labaqui

65

Los países andinos y los Estados Unidos en la primera década del milenio

Fernando Bustamante

93

La región Centroamericana

Luis Guillermo Solís Rivera y Daniel Matul Romero

135

Impactos de la política de seguridad de los Estados Unidos en el Caribe <i>Lilian Bobea</i>	167
---	-----

MIRADAS NACIONALES

México-Estados Unidos: los consensos y las tensiones de una difícil e inevitable relación de seguridad. Mitos y realidades después del 11 de septiembre <i>Raúl Benítez Manaut</i>	191
---	-----

Impacto de los cambios de la política exterior estadounidense en la región: el caso de Bolivia <i>Antonio Aranibar</i>	205
--	-----

El caso colombiano <i>Fernando Cepeda</i>	221
--	-----

Impactos de los cambios de la política exterior estadounidense en la región. Análisis de casos. Cuba <i>Isabel Jaramillo Edwards</i>	229
--	-----

CONCLUSIONES

Paradojas de la hegemonía <i>Claudio Fuentes</i>	243
---	-----

ACERCA DE LOS AUTORES	257
-----------------------	-----

Impacto de los cambios de la política exterior estadounidense en la región. Análisis de casos. Cuba

ISABEL JARAMILLO EDWARDS

INTRODUCCIÓN

Los atentados terroristas al WTC/Pentágono marcan un punto de inflexión en el sistema internacional y resulta en una recomposición de las alianzas en el ámbito global, donde lo que primará serán los intereses particulares y específicos de cada uno. La implementación de la estrategia preventiva¹ en el plano de la seguridad nacional de Estados Unidos implicará un nuevo ciclo de securitización de las relaciones internacionales, con su consecuente impacto en América Latina y el Caribe. El cambio en la situación política mundial indica una creciente inclinación a la militarización de la política internacional y la subsiguiente degradación de instituciones político-jurídicas internacionales a la categoría de gestores de la estrategia de dominación global de la única gran potencia militar, lesionando las posibilidades de desarrollo de un contexto más pluralista y propenso al diálogo.

En el terreno de la política exterior de Estados Unidos y la relación con América Latina y el Caribe, habría que distinguir dos niveles: el primero relacionado con la estrategia general del país –la estrategia preventiva– y el segundo relacionado con los intereses inmediatos, y también coyunturales –ya sea políticos, económicos y/o comerciales– y el pragmatismo estadounidense. Un aspecto relevante es la utilización sistemática de la negociación en el terreno bilateral, consecuente con el rechazo al multilateralismo, implícito en la ideología de la administración. Por otra parte, la lógica –tanto en el terreno económico como en el terreno de la seguridad, se orienta a que cada uno debe enfrentar –y desarrollar sus capacidades– a estos efectos. El incremento de las insu-

¹ *The National Security Strategy of the United States of America*, The White House, September 17, 2002.

ficiencias –derivadas de los efectos de las reformas estructurales neoliberales aplicadas en los países latinoamericanos– desemboca en un continente donde el crecimiento se ha detenido, la inversión extranjera se ha contraído significativamente y el desempleo y la pobreza se han incrementado². Desde algunas perspectivas, solo un interés substancial por parte de Estados Unidos –caracterizado por un enfoque multilateral realmente cooperativo– podría cambiar la ecuación. Otras propuestas apuntan a iniciativas regionales.

Cuba, como el resto de América Latina y el Caribe, enfrenta los retos de la inserción internacional en el marco de la globalización, en la cual pesa significativamente la desaceleración de la economía global.

Los efectos del colapso del campo socialista en 1989, en el caso de Cuba, se tradujeron en una severa contracción en su economía, que registró una caída de las importaciones en 70%, de las exportaciones en 67%, de la tasa de inversiones en 25% y de la formación bruta de capital en un 60%. A partir de fines de 1993 se iniciaba un lento proceso de recuperación en condiciones extremadamente complejas. Cabe destacar que tras una caída de más del 30% del PIB en los 90, los cubanos fijaron como mínimo indispensable un crecimiento anual de 4%. Es probable que la economía cubana crezca a una tasa de más de un 2% en el 2003. Tras una caída de más del 30% del PIB en los 90, los cubanos fijaron como mínimo indispensable un crecimiento anual de 4%. En el 2000 el crecimiento fue de un 5,3%, en 2001 fue el 2,5% y el pasado 2002 solo 1,1%³.

El impacto del embargo (*bloqueo*) de EE.UU. a la isla –que se ha mantenido más de cuarenta años, y a cuyas reglamentaciones se han agregado periódicamente nuevos ingredientes y legislaciones, incluso con alcance extraterritorial, como la Ley Helms-Burton– incrementa las tensiones económicas e impactan a todos los niveles de la sociedad⁴. Los efectos sostenidos durante más de cuarenta años del embargo (*bloqueo*) aplicado por Estados Unidos desde la década del 60 del siglo XX, son extensos⁵. El costo del embargo (*bloqueo*), calculado por el gobierno cubano, asciende a US\$72 mil millones.

² Para un enfoque crítico y algunas propuestas: *The Troubled Americas*, Inter-American Dialogue Policy Report 2003.

³ Cuban Official: Economy Seen Growing Above Expectations, AP, November 14, 2003, *Dow Jones Newswires*; y Andrea Rodríguez, "Idiotas" por criticar situación económica cubana, dice Castro, *El Nuevo Herald*, Agosto 23, 2003.

⁴ Para un aspecto del impacto social: Hogar Adentro, *Juventud Rebelde*, 12 de Noviembre 2003, p. 5.

⁵ Para un detallado análisis de los orígenes, desarrollo e impacto, ver: Andrés Zaldívar Diéguez, *Bloqueo, Blockade. El Asedio Económico más Prolongado de la Historia*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2003.

Las relaciones entre Cuba y Estados Unidos siempre han sido complejas y el contexto internacional actual añade nuevos elementos a esa problemática. El fin del embargo comercial impuesto hace más de cuarenta años al gobierno cubano es un hito para la normalización de las relaciones con Estados Unidos, en la lógica del establecimiento de relaciones económicas, científicas y culturales. Cuba aspira a normalizar sus relaciones con Estados Unidos y establecer relaciones mutuamente convenientes para ambos pueblos.

AGENDA BILATERAL ESTADOS UNIDOS-CUBA

Los parámetros del manejo del tema Cuba por parte de la administración de GW Bush se insertaban en un curso más o menos continuista –o similar al aplicado por George Bush (padre)– donde la lógica ha sido la del manejo de la relación bilateral en los parámetros de la “baja intensidad”. Al mismo tiempo, se da un incremento de la actividad de los grupos de interés vinculados al tema Cuba y el crecimiento de un sector que considera que la actual política hacia la isla es obsoleta. Entre estos sectores, están aquellos que consideran que el embargo (bloqueo) es contraproducente.

En el marco de los intereses de seguridad de EE.UU. –en este caso extensivo a toda la Cuenca del Caribe– Cuba está en el centro de las rutas marítimas para el comercio, para el narcotráfico, para la migración ilegal, para el transporte de suministros en el caso de un conflicto bélico, etc. Desde una óptica regional y subregional, Estados Unidos necesita de la cooperación de Cuba. Es en este marco –que también pasa por el interés mutuo en temas que son de orden multilateral– que se insertan temas como el del narcotráfico y el intercambio de información puntual y las medidas de confianza mutua en el caso de la Base Naval de Guantánamo. En todos estos temas existía un nivel ya establecido de intercambio puntual con la administración anterior y que se ha mantenido. Es probable el *linkage* de algunos de los temas de seguridad con otros de orden político y por otro lado, la concreción de acuerdo formal en el tema del narcotráfico dependerá de la coyuntura y la voluntad política de la administración.

Todo aparato militar prepara escenarios y alternativas, de acuerdo con sus percepciones de amenaza. En el caso de Estados Unidos, como potencia imperial, esto ha sido una constante que aplica en el ámbito global. En el caso de Cuba, aunque no se la considera una amenaza a la

seguridad, siguen existiendo los planes de contingencia, así como también para toda la Cuenca del Caribe. Cabe recordar que “las preocupaciones políticas, de asistencia económica, recolección de inteligencia y la actividad militar han sido desproporcionadamente mayores en la Cuenca del Caribe que en el resto de América Latina”⁶, a partir de una lógica geopolítica y geoestratégica. Por otro lado, otro factor importante a tener presente como variable es que la política estadounidense hacia Cuba “nunca ha sido popular en el hemisferio en su conjunto”⁷.

Entre los temas más relevantes de la agenda bilateral –desde el punto de vista cubano– se encuentran el embargo (*bloqueo*) como eje medular, los temas migratorios y la Ley de Ajuste Cubano de Estados Unidos que, desde el punto de vista del gobierno de Cuba, fomenta la migración ilegal; las compensaciones; las transmisiones ilegales de TV y radio desde Estados Unidos hacia Cuba; la inclusión de Cuba en el listado de Estados que patrocinan el terrorismo del Departamento de Estado; los intentos de subversión sostenidos de diferentes formas y diversas vías a lo largo de más de 40 años; las campañas y presiones en los organismos internacionales, y la presencia en el territorio de la Base Naval de Guantánamo, contra la voluntad soberana del pueblo cubano.

El complejo entramado legislativo implícito en la política de Estados Unidos hacia Cuba obstaculiza sistemáticamente iniciativas de flexibilización, a lo cual se añade el tratamiento del tema en el marco de la política interna estadounidense y las veleidades electorales en el país. El momento actual es particularmente complicado. En el inciden múltiples factores que se remontan a 1959, e incluso algunos anteriores. Cuba no es una prioridad en la política global de Washington, ni es una amenaza a la seguridad de los Estados Unidos⁸, sin embargo se incrementa y dinamiza la presión sobre la isla, a partir de un año electoral –2004– en Estados Unidos y la necesidad de la actual administración de contar con el voto cubano-americano, especialmente el del estado de La Florida. El peso de las elecciones presidenciales en Estados Unidos y el panorama electoral enrarece la problemática interna relacionada con la isla y se incrementan las exigencias del sector cubano-

⁶ Ver: John A. Cope, “Hemispheric Security Relations. Remodeling the US Framework for the Americas”, *Strategic Forum* N° 148, August 1998, INSS, NDU.

⁷ Warren Christopher, *In The Stream of History*, Stanford University Press, 1998, p. 387.

⁸ Cuba: “Time to Talk”, editorial de *The New York Times*, August 26, 1994; *DLA Report on Cuban Threat to US National Security*, USIA, en: <http://www.usia.gov/regional/ar/us-cuba/dia.htm>; *USA revisits Cold War Suspicions in Security Assessment of Cuba*, *Jane's Defense Weekly*, 11 de Marzo de 1998.

americano más recalcitrante, lo cual redundaba en un aumento de las presiones que se ejercen sobre Cuba.

Es creciente la tendencia al incremento de los viajes de estadounidenses a Cuba, entre ellos, empresarios interesados en explorar un mercado cercano y prácticamente virgen donde vender sus productos⁹ e invertir¹⁰, así como también el interés de congresistas que perciben que la política de Estados Unidos hacia Cuba es cada vez menos funcional a sus propios intereses y que no ha logrado, en casi 45 años, el objetivo declarado de eliminar a la revolución cubana. Cabe destacar que se incrementa el interés del sector económico estadounidense por un cambio en la política hacia Cuba. En este sentido, se han alcanzado algunos niveles de consenso bipartidista, como se evidencia en la creación de grupos de trabajo sobre Cuba en las dos cámaras del Congreso –Cuba Working Group– cuyo propósito principal es modificar la actual política de Estados Unidos hacia la isla¹¹.

En los últimos meses el Senado votó a favor –59 a 36 votos– de incluir una enmienda que eliminaría el financiamiento para la aplicación de la prohibición de viajes a Cuba. La Cámara incluyó una enmienda idéntica en septiembre logrando una votación de 227-188. El Senado demostró un fuerte apoyo bipartidista para terminar con la prohibición de viajar a Cuba cuando el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, aprobó un proyecto de ley –S. 950– para eliminar totalmente la prohibición por 13-5 votos. Aún así, la Administración Bush amenazó repetidamente con vetar ley en su conjunto. Al pasar la legislación al Comité de Conferencia, que debe conciliar las diferencias entre las versiones de la Cámara y el Senado –que de hecho no existían ya que las votaciones demostraban una intención

⁹ La agencia importadora de alimento de Cuba, Alimport, ha adquirido alimentos por más de US\$500 millones en dos años (fundamentalmente granos y cereales), en los Estados Unidos bajo una medida de excepción al embargo que fue aprobada, no sin dificultades y manteniendo un cúmulo de restricciones, en el Congreso después del huracán Michelle. Los productos deben ser adquiridos en efectivo. Ver: Anthony Boadle, *Florida Jumps on the Business Bandwagon to Cuba*, Reuters, November 20, 2003; John Hanna, *Kansas group urges Cuban trade*, AP, November 27, 2003 y “Agricultores de Dakota del Sur esperan exportar pronto a Cuba”, *El Nuevo Herald*, 2 de diciembre 2003 y Wilfredo Cancio Isla, “Cuba exige apoyo contra el embargo a empresas de EE.UU.”, *El Nuevo Herald*, 4 de diciembre 2003, p. A01

¹⁰ *Cuba Welcomes U.S. Oil Companies*, AP, CubaNews-Yahoo, 5 Diciembre 2003. Para otra perspectiva: Tom Fawthrop, *Cuba’s new oil industry*, BBC London, Noviembre 13, 2003 y *Nota Oficial, Granma*, 4 de diciembre 2003, pág. 1. Las compañías estadounidenses se verían impedidas de actuar en el sector de prospecciones petroleras debido a las leyes del embargo.

¹¹ “A Review of U.S. Policy Toward Cuba”, *U.S. of House of Representatives*, Washington, DC, May 15, 2002.

política clara— el liderazgo republicano no dio la oportunidad a que todo el Comité votara y eliminó la enmienda relacionada con los viajes a Cuba del FY04 *Transportation-Treasury Appropriations bill*. Estas enmiendas habrían dado fin a la política que limita los viajes a Cuba a aquellos que son por visita familiar, educacional, humanitaria, periodistas y grupos diplomáticos.

En el caso de Cuba, un problema central de la agenda es el levantamiento del embargo (*bloqueo*), lo cual implica derogar la Ley Helms-Burton, la Ley Torricelli, y otras vinculadas al tema. Desde el punto de vista de Estados Unidos, se intenta negociar con Cuba un arreglo justo y honorable para la compensación de las casi 6 mil empresas y ciudadanos de Estados Unidos cuyas propiedades fueron nacionalizadas en los primeros años de la revolución en Cuba. En este sentido, habría que tomar en cuenta también las afectaciones ocasionadas por el embargo (*bloqueo*) y su impacto en la isla durante cuatro décadas.

Un tema medular es la migración ilegal y el contrabando de inmigrantes, cuestión que se relaciona con la Ley de Ajuste Cubano y el uso del tema migratorio como un instrumento de política exterior. Desde el punto de vista de Cuba, la Ley de Ajuste Cubano altera los intentos de introducir elementos de normalidad en la relación migratoria establecida en los acuerdos de 1994 y desde la isla, se requiere su derogación. Un segundo aspecto es la necesidad de la cooperación para enfrentar el narcotráfico, así como cesar la inclusión de Cuba en la lista de estados que patrocinan el terrorismo, elaborada por el Departamento de Estado. Otro tema sensible de la agenda es la Base Naval de Guantánamo: desde la perspectiva del gobierno de Cuba, Estados Unidos debe renunciar a seguir ocupando dicho territorio en contra de la voluntad soberana del pueblo cubano.

Frente a los atentados terroristas al World Trade Center/Pentágono el 11 de Septiembre del 2001, Cuba, se refería a la necesidad de paz y cooperación internacional y de la necesidad de reinstalar las funciones de Naciones Unidas en cuanto a ambos aspectos y subrayaba que no apoya ni el terrorismo ni la guerra¹². El gobierno cubano condenaba los ataques terroristas, expresaba su solidaridad con el pueblo estadounidense y expresaba su disposición a cooperar de acuerdo a sus modestas posibilidades y ofrecía sus aeropuertos y corredores aéreos a los vuelos

¹² Fidel Castro, "Discurso en Foro Abierto en Ciego de Avila", Septiembre 29, 2001, en *Tribuna*, Havana, Septiembre 20, 2001, p. 5. "Nuestra Discrepancia no es la lucha contra el terrorismo, sino en los métodos de luchar contra el Terrorismo", Entrevista a General Raul Castro, *Granma*, Enero 22, 2002, p. 4.

de Estados Unidos¹³. Al mismo tiempo, Cuba ha firmado las doce Convenciones Internacionales sobre Terrorismo; aprobaba una ley nacional contra el terrorismo y ha cooperado con el Consejo de Seguridad en estos temas y también ha ratificado el Tratado Sobre No Proliferación de Armas Nucleares y el Tratado de Tlatelolco, que había firmado en 1995. En la esfera bilateral, la propuesta de Cuba a Estados Unidos para la adopción de un programa para combatir el terrorismo fue rechazada por el gobierno estadounidense. Cuba organizado y ha participado activamente en la Conferencia Regional sobre Fiscalización y Control de Drogas en el Caribe en el 2001 y en la 2ª. Conferencia Regional sobre Fiscalización y Control de Drogas en el Caribe (2003). La isla cuenta con un programa integral conducido por la Comisión Nacional de Drogas y desarrolla una amplia gama de programas preventivos. Cuba a firmado las principales convenciones de Naciones Unidas relacionadas con drogas y tiene acuerdos de cooperación en este terreno con veintinueve países y un acuerdo reciente con Canadá –julio 2003– para compartir los recursos recuperados en el enfrentamiento al narcotráfico. A fines del 2002, Juan Escalona Regueiro, Fiscal General de la República de Cuba, declaraba en una conferencia de prensa en La Habana que Cuba “enfrenta [ba] graves problemas” debido a un aumento en la actividad criminal en la isla, advirtiendo que se aplicarían las medidas correspondientes. Cuba aplica la pena de muerte en casos de crímenes excepcionales y especialmente relacionados con la “seguridad de estado”. El General (Ret) Escalona Regueiro dijo que en el caso de Cuba es fundamentalmente un “disuasivo”¹⁴. La postura fuertemente preventiva hacia el incipiente uso de drogas y frente al surgimiento de un mercado en la isla, por parte del gobierno cubano, se traduce en un fortalecimiento de las sanciones legales para crímenes relacionados a la droga, un incremento en el fortalecimiento de la imposición de la ley y una estricta aplicación de la legislación establecida¹⁵.

¹³ Declaración del Gobierno de la República de Cuba, fechada el 11 de septiembre del 2001, *Granma*, Septiembre 12, 2001. Cuba también subrayaba que había sido objetivo de actos de terrorismo desde el territorio estadounidense, por mas de cuarenta años, incluyendo el sabotaje al vuelo de Cubana de Aviación en 1976 cerca de Barbados. Ver: Discurso de Fidel Castro, Octubre 6, 2001, in: *Granma*, Octubre 14, 2001.

¹⁴ *El Fiscal General de la República Admitió hoy que Cuba enfrenta Graves Problemas Por Incremento de Actividades Delictivas*, Conferencia de Prensa, Diciembre 3, 2002, E. López Oliva, Corresponsal, México, monitorhavana.

¹⁵ “Impostergable Combate para defender el presente y el futuro”, Editorial, *Granma*, 10 de Enero de 2003.

El debate sobre la política estadounidense y su impacto global, regional, y en el país se manifiesta en múltiples niveles. Los medios en general, la prensa cubana, y la TV informan profusamente sobre la política de Estados Unidos. Tanto los atentados al WTC/Pentágono en septiembre del 2001, como la guerra en Afganistán e Irak están constantemente presentes, además de otros temas vinculados a la realidad estadounidense y la política exterior de la actual administración, lo cual redundo en una población, en general, ampliamente informada en este terreno. En el plano académico, se realizan múltiples talleres, encuentros, debates, tanto en centros de estudios, instituciones académicas especializadas y la universidad, en torno a la política de Estados Unidos.

SEGURIDAD

El eje de la política exterior de Estados Unidos después del 11/09 es el terrorismo. La naturaleza del terrorismo contemporáneo se relaciona fundamentalmente con el peligro potencial relacionado con el uso de alta tecnología nuclear, química, etc., a estos fines, aunque no deja de estar presente un nivel menos sofisticado y altamente letal. Un tercer problema se relaciona con el medio ambiente y los desastres naturales y sus efectos. En este sentido la fragilidad del ecosistema de la Cuenca del Caribe y su importancia para el desarrollo económico del área, hacen de Cuba un actor fundamental en este campo y este es un factor que Estados Unidos debe considerar y de hecho hay sectores que destacan este hecho, aunque se trata de un tema hasta cierto punto cautivo del entramado de la Helms-Burton y en el marco del cual, sin embargo, se dan niveles de cooperación bilateral.

Con respecto a Cuba, a pesar de las particularidades del caso, la línea gruesa de la política de la Administración GW Bush se orienta a la llamada 'transición pacífica hacia la democracia', donde no están ausentes presiones y acciones de diversa índole sobre el gobierno de la isla. Es en esta dirección que se crea, en octubre 2003, una comisión presidencial para la transición en Cuba, presidida por el Secretario de Estado Colin Powell y que incluye además a Mel Martínez, Secretario de Vivienda. Dicha comisión deberá presentar un informe a la Casa Blanca a mediados del 2004.

El incremento de la presión política y condicionamientos de la agenda bilateral en la lógica de un "cambio de régimen", no contribuyen a crear condiciones propicias para un mejoramiento en la relación entre ambos

países. Si consideramos las características agresivas de la actual administración, no debería dejarse de examinar la alternativa militar en el caso de Cuba, cuestión poco probable pero no imposible. Las alternativas son: en el caso de una ola migratoria de grandes proporciones; en el caso de un descalabro económico en la isla que conllevara una situación de ingobernabilidad; y en el caso de una crisis interna que desembocara en una guerra civil, cuestiones que obviamente no están *ad portas*. Habría que considerar también, en la perspectiva de una intervención armada directa, una provocación¹⁶, y/o una iniciativa militar fruto de un análisis coyuntural, como maniobra distractiva y electoral, con el argumento del “cambio de régimen” o de la posesión de armas de destrucción masiva. Esto requiere de una ‘construcción de caso’¹⁷. Así, se intentaba “construir el caso” en torno al tema de supuestas capacidades de Cuba para el eventual desarrollo de armas de destrucción masiva. En el marco de la agenda de seguridad de Estados Unidos y los problemas, coyunturas o aspectos sensibles que podrían determinar ínfimas de intervencionismo militar en el caso de Cuba en momentos específicos y condiciones determinadas, han estado: el tema nuclear –y la planta electro-nuclear de Juraguá– que como argumento contra Cuba ha dejado de ser aplicable. Cuba busca alternativas energéticas no-nucleares, como la generación de electricidad a partir del gas natural¹⁸, suspendiendo la finalización de Juraguá por razones económicas. De hecho ya no es un argumento. Sin embargo, este tema puede derivar hacia la supuesta “capacidad bioquímica”, lo cual se percibe como amenaza, cuestión que se intenta utilizar recientemente en el marco de la construcción del caso’. La Estación de Rastreo de Lourdes, como tema conflictivo, que cobrara relevancia en la perspectiva de la “defensa nacional de misiles” (DNM) era eliminado a partir de soluciones que se daban en el marco de la relación bilateral entre Rusia y Cuba. Dicha estación se transformó en un centro educativo-tecnológico. La insistencia de la administración GW Bush en construir el caso’ era firmemente desmentida por el gobierno de Cuba, desde La Habana, donde se realizaba la XVIII Conferencia General de Organismo para la Proscripción de las Ar-

¹⁶ En este sentido las variables pueden ser múltiples, aunque básicamente podríamos pensar en alguna relacionada con las cuestiones migratorias.

¹⁷ Ver: Sonni Efron, “Threats overstated by Bush Official, Critics Contend. Undersecretary Bolton bluntly rejects claims he’s inflating regimes’ weapons capabilities”, *Los Angeles Times*, Noviembre 3, 2003.

¹⁸ La decisión de no continuar con el proyecto de Juraguá deja sin argumentos a los críticos en los Estados Unidos, que incluyendo a legisladores conservadores, expertos nucleares y funcionarios en Washington, que habían manifestado preocupaciones en cuanto a la seguridad de la planta si era completada. Reuters, 19-12-00. Fidel Castro, *Discurso*, 18-12-2000.

mas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) que subrayaba la importancia del Tratado de Tlatelolco¹⁹.

Desde algunas perspectivas se sostiene que Estados Unidos tendrán que considera una colaboración aun más estrecha con Cuba en asuntos de seguridad global, a pesar de que la actual política califica a Cuba como estado terrorista. Cuba, sin embargo, ha aportado información sobre asuntos específicos vinculados al terrorismo, desechada por la administración estadounidense, a partir de argumentos poco sostenibles. Dado la sostenida actividad terrorista en contra de Cuba, la isla tiene una extensa experiencia en asuntos de seguridad y también ha desarrollado un *know-how* defensivo en este terreno, cuestión que facilitaría el intercambio y cooperación.

Existen acuerdos entre Estados Unidos y Cuba en el de la migración, aunque no en el terreno de la piratería, tanto aérea como marítima. Recientes incidentes relacionados con secuestros de naves aéreas y embarcaciones en la isla requieren –considerando las prioridades del *Homeland Security* en Estados Unidos– de una activa interrelación entre ambos gobiernos en la perspectiva de un interés común en torno a la seguridad. En lo que se refiere a secuestros de naves cubanas, cabe destacar que en julio del 2003, los dos gobiernos llegaron a una suerte de entendimiento con respecto a la devolución de los secuestradores de la embarcación Gaviota-16' y en sentencias de prisión a los hechores.

Un acuerdo en torno al tema del narcotráfico redundaría en beneficio mutuo e incrementaría la seguridad en el área de la Cuenca del Caribe. A partir del enfoque de la responsabilidad compartida Cuba tiene acuerdos con más de 29 países y ha reforzado sus vínculos Canadá –mediante acciones destinadas a promover la colaboración bilateral– en esta esfera. Por otro lado, el incremento del crimen organizado transnacional impone la cooperación en este terreno.

Cuba ha expresado su disposición para negociar una considerable agenda de seguridad con Estados Unidos (drogas, terrorismo, migración ilegal). Hasta el momento existe lo que podría denominarse como coordinación caso a caso en temas migratorios (a partir de acuerdos firmados en 1994-95) y en asuntos de narcotráfico y drogas²⁰ e intercambio con Guarda Costas.

¹⁹ Gerardo Arreola, "Se consolidan AL y el Caribe como primera zona libre de la amenaza atómica", *La Jornada*, México D.F. 31 de octubre de 2003; "La Lucha contra el Terrorismo no debe servir de excusa para la guerra", *Granma*, 7 de noviembre de 2003, p. 1 y "Tlatelolco, testimonio de compromiso con la paz y seguridad", *Granma*, 7 de noviembre de 2003.

²⁰ Ver: Peter Kornbluh, *Cuba, Counternarcotics, and Collaboration: A Security Issue in the U.S.-Cuban Relations*, Cuba Briefing Paper Series N° 24, Georgetown University, December 2000.

La reacción de la administración estadounidense frente a la evidente disposición de Cuba establecer acuerdos bilaterales en temas como terrorismo, narcotráfico, y otras afines, no ha sido la más receptiva y ha rechazado la propuesta. El enfoque balanceado, en igualdad de condiciones y el respeto a la soberanía y autodeterminación de Cuba son fundamentales en la perspectiva de crear las condiciones para llegar a establecer una relación bilateral normal entre Cuba y Estados Unidos²¹.

Cuba comparte la percepción de que es necesario enfrentar el terrorismo en todas sus formas. Esta percepción va acompañada de otra, que es que Estados Unidos no considera, ni asume como necesario, a partir de la correspondiente voluntad política, el rechazo a todo tipo de terrorismo incluido aquel que se desarrolla en contra de Cuba y que se origina en los propios Estados Unidos. Cuba ha cooperado en el terreno del intercambio de información, en el terreno del antiterrorismo, cuestión que no ha sido adecuadamente evaluada desde Estados Unidos. En el plano de la interrelación Estados Unidos-Cuba es cada vez más evidente la necesidad de un intercambio y cooperación –en el marco del interés mutuo– en la perspectiva de una vecindad que deje a un lado la lógica conflictual y donde prime la cordura y el sentido práctico.

OPCIONES DE POLÍTICA

Cuba siempre ha mantenido un diálogo con países de América Latina, con el Caribe, África y Asia, en el plano bilateral, así como también en los organismos multilaterales, en torno a temas y agendas de interés común para el Tercer Mundo. En el caso de la agenda Cuba/Estados Unidos, se privilegian las negociaciones bilaterales.

Entre las prioridades que sería aconsejable discutir en el contexto internacional actual, caracterizado por una tendencia a la militarización de las relaciones internacionales, está el rescate del multilateralismo, devolviéndole su rol central en el contexto internacional y del papel de Naciones Unidas, que tiende a transformarse en una agencia para en-

También, Roger Ricardo Luis, "Importante Contribución al Combate a la Droga en al Región", *Granma*, enero 18, 2003, p. 8.

²¹ Una negociación debe ser bilateral. Las experiencias de 1898 y de 1962 (Crisis de los Misiles) son un referente para Cuba. Ver: Olga Miranda Bravo, *Vecinos Indeseables: la Base Yanqui de Guantánamo*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba 1998, p. 135.

frentar y solucionar asuntos humanitarios, en tanto que OTAN parecería asumir un rol global como entidad militar expedicionaria con capacidad global. Por otro lado, es necesario, desplazar la militarización como eje central en el contexto internacional y evitar securitizar las agendas en detrimento de las apremiantes, y en algunos casos críticas, necesidades que, en el terreno económico y social, afectan a los países de América Latina, el Caribe, donde el desarrollo sigue siendo un objetivo medular.